

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico y Participación Ciudadana número 2025DECR002625, de 14 de noviembre de 2025, rectificado mediante decreto de la misma Concejalía número 2025DECR002646, de 18 de noviembre, se ha resuelto aprobar las bases del proceso selectivo para la provisión mediante libre designación del puesto de Jefatura Sección Modernización e Informática.

El texto íntegro de las resoluciones se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares <https://ayto-sanfernando.convoca.online/index.html?type=2> y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Para la presentación de solicitudes se ha habilitado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En San Fernando de Henares, a 18 de noviembre de 2025.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico y Participación Ciudadana, Leticia Martín García.

(03/18.969/25)

